



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

Que la Sociedad de Cirugía Buco Máxilo Facial del Círculo Odontológico de Córdoba solicita sea declarado de interés académico para la Facultad de Odontología el “XXXII Encuentro de la Sociedad de Cirugía Buco Máxilo Facial de Córdoba – 14° Encuentro Nacional de Sociedades de Cirugía – 16° Encuentro Estudiantil de Cirugía”; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

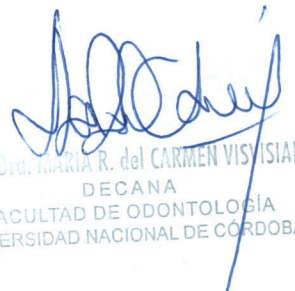
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico el **“XXXII Encuentro de la Sociedad de Cirugía Buco Máxilo Facial de Córdoba – 14° Encuentro Nacional de Sociedades de Cirugía – 16° Encuentro Estudiantil de Cirugía”**, que se realizará del 15 al 17 de septiembre del corriente año en La Cumbre .

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 240
/et